



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 67 .-

QUINTERO, 17 AGO 2016

Vistos los antecedentes N° 279/2016 del 12/07/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA

VIVIENDA

UBICACIÓN

CALLE CAMILO HENRÍQUEZ N° 347,
COMUNA DE QUINTERO
ROL DE AVALÚO N° 014-033

PROPIETARIO

CARLOS LAZO ALDUNCE

Dirección: Luis Cousiño N° 2147-H, Quintero.

INSCRIPCIÓN

A FOJAS 4828 N° 2449 DEL AÑO 2016
CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO.

ARQUITECTO

GLADYS VERA IBAÑEZ

CONSTRUCTOR

ART. 1.2.1. O.G.U.C.

PROGRAMA

Estar-Comedor-Cocina, Dos Dormitorios y Baño.-

SUPERFICIES

Obra Nueva: 120 M².
Terreno: 246,40 M².

MATERIALIDAD

Clasificación:
E-3 Valor M² \$121.185.

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:
\$14.542.200 (Catorce millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5% del presupuesto \$218.133 (Doscientos dieciocho mil ciento treinta y tres pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 1201 de fecha 04/08/2016.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.

OBSERVACIÓN

No se autoriza el inicio de las obras, hasta acreditar antes esta D.O.M., al profesional competente en calidad de Constructor.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sa. Carlos Lazo Aldunce.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 014-033.
5. Archivo DOM.